

ARCHIVO

COPIA

DEPTO. INGENIERIA DE ELECTRICIDAD

ORD Nº 3205 / DIE 1264 / SE 400 /

ANT.: Cartas de la Sra. Jeanette Bravo Cáceres, remitidas a SEC por el Gabinete de la Presidencia de la República, según Oficios GAB. PRES. (O) N°s. 92/1427 y 92/2644, de fechas 24.03.92 y 28.05.92, respectivamente.

Carta Ger. Com. OPer.511/92, de fecha 09.07.92, de la Cía. Eléctrica del Río Maipo S.A.

MAT.: Atiende presentación de la Sra. Jeanette Bravo C.

SANTIAGO, 12 AGO. 1992

DE: SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
A: SRA. JEANETTE BRAVO CACERES

- 1.- Me refiero a sus cartas señaladas en ANT., mediante las cuales Ud. solicita ayuda para la solución a su problema de deuda por consumos impagos que mantiene con la Cía. Eléctrica del Río Maipo S.A.
- 2.- Al respecto, manifiesto a Ud. que la citada Distribuidora, por carta indicada en ANT., fotocopia de la cual se acompaña al presente oficio, ha informado que se procedió a retirar la deuda de cobranza extrajudicial.

En consideración a lo señalado, informo a Ud. que deberá acercarse a las oficinas de la Distribuidora a fin de formalizar el convenio de pago respectivo y con ello dar una solución a su problema.

Saluda a Ud.,

GABRIEL INOSTROZA REYES
Superintendente

Incl.: Lo indicado.

MRR/rtg.

Distribución:

- Sra. Jeannette Bravo Cáceres
Calle C Nº 1154, Depto.21, Villa San Ricardo, La Pintana
- ✓ + Sr. Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República
- Depto. Ingeniería de Electricidad
- Depto. Técnico Sistemas Eléctricos
- Oficina de Partes (5941)

PALACIO DE LA MONEDA
M 12 AGO 92 M
RECEPCION DE DOCUMENTOS

205/04

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/18125

A: 12 AGO 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				